



NACIONAL



DISPOSICION 4/1993
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS DE SALUD (DRHS)

Aprobación Curso Auxiliares de Esterilización
Hospital Interzonal de Agudos Evita.
Del: 18/01/1993

VISTO la solicitud de aprobación del plan de estudios del Curso de Auxiliares de Esterilización, a dictarse en el Hospital Interzonal General de Agudos Evita; y

CONSIDERANDO:

Que dicho curso propende a la organización dentro del ámbito hospitalario, de Controles de Esterilización, con el objeto de impedir las infecciones intrahospitalarias, asegurando el control del material utilizado, así como la centralización de métodos y técnicas de esterilización.

Que el mismo se desarrollará en 9 meses, con una carga horaria de 930 horas teórico - prácticas y evaluación final.

Que los objetivos del programa y su contenido curricular responden a la necesidad de capacitación de este recurso humano;

Por ello y atento a las facultades que le confiere la Resolución Ministerial N° 215/84;

El Director de Recursos Humanos de Salud dispone:

Artículo 1° - Aprobar el Curso de Auxiliares de Esterilización, a dictarse en el Hospital Interzonal General de Agudos Evita, con una duración de nueve meses, carga horaria de 930 horas teórico - prácticas y evaluación final.

Art. 2°. - Los certificados de aprobación de dicho curso serán extendidos por el Hospital Interzonal General de Agudos Evita.

Art. 3°. - Anótese, comuníquese a quienes corresponda y archívese.

Haydee Walter

